

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P02403
------	----	----	----	--------

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO

QUE OTORGA LA SEÑORITA

XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, 2 copias

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declara la señorita: **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, siete, uno, siete, cuatro, guion, tres (131227174-3), de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará "**COMPARECIENTE**". La compareciente señala su correo electrónico: ximenavera0403@hotmail.com; teléfono: 0986919237; dirección: Casanova N3569 y Portugal del cantón Quito. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Quito y de transito por esta ciudad; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Jesica

Escritura de SUBDIVISION, En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señorita: **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, siete, uno, siete, cuatro, guion, tres (131227174-3), de estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien para efectos de este contrato se le denominará "**COMPARECIENTE**". La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La señora: **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, manifiesta que adquirió mediante Renuncia de usufructo, Subdivisión y Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Segunda del cantón Manta con fecha veinte de diciembre del año dos mil

diecisiete e inscrita con fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecinueve en la que los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loor, renuncian usufructo que tenían sobre inmueble de propiedad de Sres. Carlos Andrés, Ángel Gabriel, y Ximena Monserrate Vera Fernández quienes a su vez proceden a subdividir un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A Ximena Monserrate Vera Fernández le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.485.47M2. Al Sr. Carlos Andrés Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una sup. de 5.934,33M2. Al Sr. Ángel Gabriel Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.481,44M2. y otro lote que le corresponde a los tres hermanos Ximena Monserrate, Carlos Andrés, y Ángel Gabriel Vera Fernández, que a su vez lo proceden a vender a favor de los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loor que tiene una Sup. de 2,988.18M2. Se deja constancia que existe un área pérdida, no justificada de ciento diez metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados. Tocándole a Ximena Monserrate Vera Fernández, **DOS: FICHA REGISTRAL No. 64892**, A LA SRTA. XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ, le corresponde lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: cincuenta y cinco coma



Ab. Alex Arturo Cevallos Chichi
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cero cuatro metros, calle pública, Por Atrás: cincuenta y cinco coma cero tres metros, calle pública, Por el costado Derecho: noventa y nueve coma setenta, área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, y por el Costado Izquierdo: noventa y nueve coma setenta y siete con área desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández. El área total del lote es. Cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco coma cuarenta y siete metros cuadrados (5.485,47M2).- SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.- **TERCERA: APROBACION DE SUBDIVISION.-** a) Con los antecedentes expuestos, la compareciente XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ, de consuno, decide obtener la **APROBACION DE SUBDIVISION** del bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda, la misma que de acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por Aprobación de subdivisión número **470-8463**. Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° 2-09-17-03-000, que conforme a Ficha Registral N°64892 describe una superficie total de **5,485,47m2. ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5.485,47m2** (Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de diciembre de 2017 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de diciembre de 2017). **POR EL FRENTE: 55,04m** – con Calle Pública; **POR**



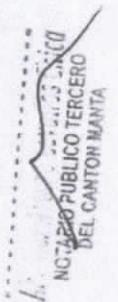
ATRÁS: 55,03m - con Calle Pública; **POR EL COSTADO DERECHO:** 99,70m - con Área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández. Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 99,77m - con Área a desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández. AREAS A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LA SRA. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE: **825,58m²**. **Lote N°VC-08: 135,27m²**, FRENTE: 9,29m - con Calle Pública Arturo Vera; ATRÁS: 8,75m - con Área que ser reserva la propietaria; **COSTADO DERECHO:** 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-09); y **COSTADO IZQUIERDO:** 15,01m - con Propiedad del Sr. Vera Fernández Carlos Andrés. **Lote N°VC-09: 137,70m²** FRENTE: 9,18m - con Calle Pública Arturo Vera; ATRÁS: 9,18m - con Área que ser reserva la propietaria; COSTADO DERECHO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10). Y COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-08). **Lote N°VC-10: 137,70m²**. FRENTE: 9,18m - con Calle Pública Arturo Vera. ATRÁS: 9,18m - con Área que ser reserva la propietaria. COSTADO DERECHO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de 4a Sra. Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11). Y COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra Fernández Ximena Monserrate (Lote NVC-09). **LOTE No.VC-11: 137,70m²**, FRENTE: 9,18m - con Calle Pública Arturo Vera; ATRÁS: 9,18m - con Área que ser reserva la propietaria; COSTADO DERECHO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12). Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera

2091712

2091713

2091714

2091715



Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10). **LOTE No.VC-12: 137.70m²**

FRENTE: 9,18m - con Calle Pública Arturo Vera. ATRAS: 9,18m - con Área que ser reserva la propietaria. COSTADO DERECHO: 15,00m-con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-13).y COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11). **LOTE No.VC-13:**

139,51m² FRENTE: 9,03m - con Calle Pública Arturo Vera: ATRÁS: 9,57m - con Área que ser reserva la propietaria; COSTADO DERECHO: 15,01m - con propiedad del Sr. Vera Fernández Ángel Gabriel; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12). AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA SRA. VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE.

4.659,89m². FRENTE: 55,03m - con Calle Pública Arturo Vera. ATRAS:55,04m - con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-08, VC-09, VC-10, VC-11, VC-13). COSTADO DERECHO: 84,76m-con Área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández y por el COSTADO IZQUIERDO: 84,69m - con Área a desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández. **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía de este contrato de Subdivisión del lote de terreno por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: ACEPTACIÓN.-La parte interviniente acepta el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- La compareciente queda autorizada para que el presente contrato de SUBDIVISION DE UN LOTE TERRENO pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad

2091716

2091717



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048358

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1312271743

C.I./R.U.C.: VERA FERNANDEZ XIMENA Y HNOS.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 113 S/N.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 659241
CAJA: ANITA MENEDEZ
FECHA DE PAGO: 15/11/2019 10:12:52



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 470-8463

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. **VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral N° 2-09-17-03-000, que conforme a Ficha Registral N°64892 describe una superficie total de 5.485,47m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5.485,47m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 28 de diciembre de 2017 y autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 20 de diciembre de 2017).

POR EL FRENTE: 55,04m – con Calle Pública.
POR ATRÁS: 55,03m – con Calle Pública.
POR EL COSTADO DERECHO: 99,70m – con Área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 99,77m – con Área a desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández.

ÁREAS A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LA SRA. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE:

825,58m²

Lote N°VC-08:

FRENTE: 9,29m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 8,75m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-09).
COSTADO IZQUIERDO: 15,01m – con Propiedad del Sr. Vera Fernández Carlos Andrés.



Lote N°VC-09:

137,70m²

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-08).

Lote N°VC-10:

137,70m²

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-09).

Página 1 de 2

Lote N°VC-11: 137,70m²

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10).

Lote N°VC-12: 137,70m²

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-13).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11).

Lote N°VC-13: 139,51m²

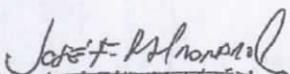
FRENTE: 9,03m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,57m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,01m – con Propiedad del Sr. Vera Fernández Ángel Gabriel.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12).

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA SRA. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE:
4.659,89m²

FRENTE: 55,03m – con Calle Pública.
ATRÁS: 55,04m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lotes N°VC-08, VC-09, VC-10, VC-11, VC-12, VC-13)
COSTADO DERECHO: 84,76m – con Área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández.
COSTADO IZQUIERDO: 84,69m – con Área a desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández.

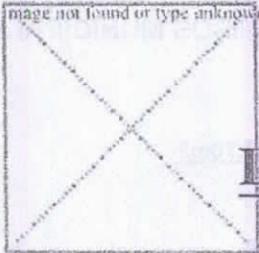
Manta, Septiembre 26 del 2019

Atentamente,


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Crithian García A.
No. trámite:	470-8463



INFORME DE REGULACIÓN URBANA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 12-06-2019
Nº CONTROL: 0007004

PROPIETARIO:	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE
UBICACIÓN:	AVENIDA 113 CALLE ARTURO VERA VILLA DEL SEGURO
C. CATASTRAL:	2091703000
PARROQUIA:	TARQUI

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	C304
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.80
CUS:	3.20
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	0

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	55.04m con calle publica
ATRÁS:	55.03m con calle publica
C. IZQUIERDO:	99.77m con area a desdembrennar a favor de Carlos Andres Vera Fernandez
DERECHO:	99.70m con area a desdembrennar a favor de Angel Gabriel Vera Fernandez
ÁREA TOTAL:	5485.47 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR



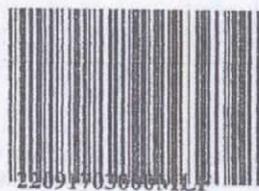
Arq. Galo Álvarez Gonzalez
Director Planificación y OT.



"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción.
Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
Art. 300.- El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés..





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 113404

02/01/2019 16:39:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-17-03-000	5485,47	\$ 345.513,18	AVENIDA 113 CALLE ARTURO VERA VILLA DEL SEGURO	2019	370032	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE		1312271743	Costa Judicial			
02/01/2019 16:39:18 MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 241,86	(\$ 24,19)	\$ 217,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interas por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 27,84	(\$ 11,14)	\$ 16,70
			MEJORAS 2012	\$ 26,49	(\$ 10,60)	\$ 15,89
			MEJORAS 2013	\$ 60,20	(\$ 24,08)	\$ 36,12
			MEJORAS 2014	\$ 63,59	(\$ 25,44)	\$ 38,15
			MEJORAS 2015	\$ 0,35	(\$ 0,14)	\$ 0,21
			MEJORAS 2016	\$ 3,38	(\$ 1,35)	\$ 2,03
			MEJORAS 2017	\$ 81,09	(\$ 32,44)	\$ 48,65
			MEJORAS 2018	\$ 128,91	(\$ 51,56)	\$ 77,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 155,48		\$ 155,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 608,25
			VALOR PAGADO			\$ 608,25
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T1722247703040

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



N° 112019-004796

Manta, jueves 14 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. 1312271743.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14833QIVTD8C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013277, certifico hasta el día de hoy 10/06/2019 15:32:42, la Ficha Registral número 64892.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2091703000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 29 de diciembre de 2017 Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien: 5485,47
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros)

LINDEROS REGISTRALES:

A LA SRTA. XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ, le corresponde lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: cincuenta y cinco coma cero cuatro metros, calle pública, Por Atrás: cincuenta y cinco coma cero tres metros, calle pública, Por el costado Derecho: noventa y nueve coma setenta, área a desmembrar a favor de Ángel Gabriel Vera Fernández, y por el Costado Izquierdo: noventa y nueve coma setenta y siete con área desmembrar a favor de Carlos Andrés Vera Fernández. El área total del lote es. Cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco coma cuarenta y siete metros cuadrados (5.485,47M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	RENUNCIA DE USUFRUCTO, SUBDIVISION Y COMPRAVENTA	4195 28/dic./2017	111.462	111.511

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 4195
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 10191

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Renuncia de usufructo, Subdivisión y Compraventa. Los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y SRa. Grecia María Fernández Loor, renuncian usufructo que tenían sobre inmueble de propiedad de Sres. Carlos Andrés, Ángel Gabriel, y Ximena Monserrate Vera Fernández, quienes a su vez proceden a subdividir un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, situado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). A Ximena Monserrate Vera Fernández le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.485,47M2. Al Sr. Carlos Andrés Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una sup. de 5.934,33M2. Al Sr. Ángel Gabriel Vera Fernández, le corresponde un lote que tiene una Sup. de 5.481,44M2. y otro lote que le corresponde a los tres hermanos Ximena Monserrate, Carlos Andrés, y Ángel Gabriel Vera Fernández, que a su vez lo proceden a vender a favor de los Cónyuges Ramón Elisergio Vera Torres y Sra. Grecia María Fernández Loor que tiene una Sup. de 2.988,18M2. Se deja constancia que existe un área pérdida, no justificada de ciento diecinueve metros cuadrados.



Fecha: 10 JUN 2019 HORA: -----

cincuenta y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección	Domicilio
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271768	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA	MANTA	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	1312271743	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	SOLTERA	MANTA	MANTA	MANTA
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	1304828526	FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA	CASADO(A)	MANTA		
RENUNCIANTE - COMPRADOR(A)	1303903148	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	CASADO(A)	MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las : 15:32:42 del lunes, 10 de junio de 2019

A petición de: VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE

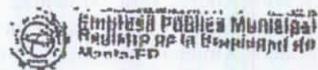
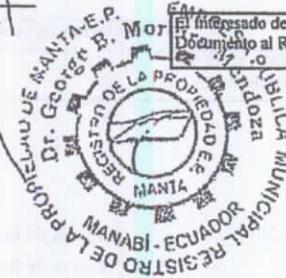
Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 64892

lunes, 10 de junio de 2019

HORA: 10 JUN 2019



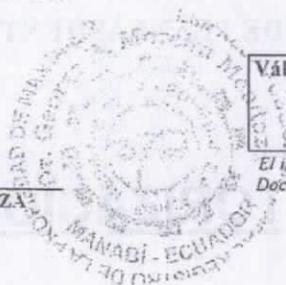
**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Emitido a las : 12:39:21 del viernes, 15 de noviembre de 2019
A petición de: VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

**ESPACIO EN
BLANCO**



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : laura_tigua
Ficha Registral: 64892
viernes, 15 de noviembre de 2019 12:39
Pag 3 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071746

No. 470-8463-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-08**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,29m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 8,75m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-09).
COSTADO IZQUIERDO: 15,01m – con Propiedad del Sr. Vera Fernández Carlos Andrés.

ÁREA TOTAL: 135,27 m2.

Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado-Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	470-8463

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071745

No. 470-8463-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-09**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-08).
ÁREA TOTAL: 137,70 m2.

Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	470-8463

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071744

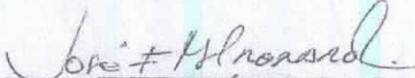
No. 470-8463-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-10**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-09).
ÁREA TOTAL: 137,70 m2.

Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	470-8463

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071743

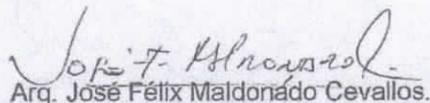
No. 470-8463-D

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-11**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-10).
ÁREA TOTAL: 137,70 m2.

Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Crísthian García A.
No. trámite:	470-8463



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071742

No. 470-8463-E

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-12**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,18m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,18m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-13).
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la Sra. Vera Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-11).
ÁREA TOTAL: 137,70 m2.

Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	470-8463

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 071741

No. 470-8463-F

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, ubicado al costado izquierdo de la antigua carretera que conduce a Manta a Portoviejo, a la altura de las Villas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado como **Lote N°VC-13**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9,03m – con Calle Pública Arturo Vera.
ATRÁS: 9,57m – con Área que ser reserva la propietaria.
COSTADO DERECHO: 15,01m – con Propiedad del Sr. Vera Fernández **Ángel Gabriel**.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – con Área a subdividir a favor de la **Sra. Vera** Fernández Ximena Monserrate (Lote N°VC-12).
ÁREA TOTAL: 139,51 m2.



Manta, septiembre 26 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Gustavo Cedeño V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	470-8463

A

P14

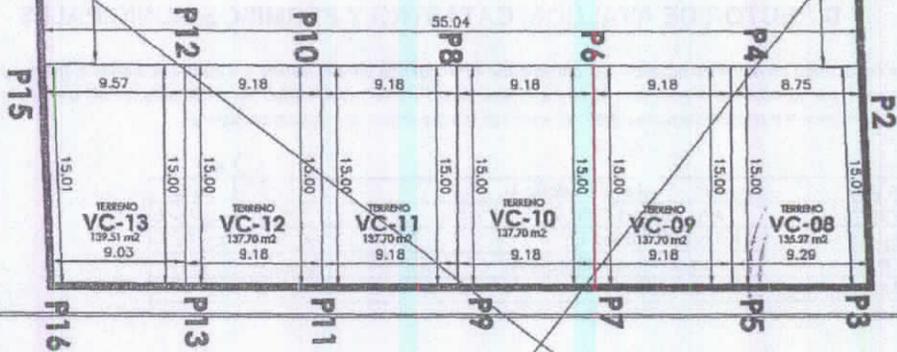
P1

55.03

**RESERVA DEL
PROPIETARIO
AREA: 4659.89 m2**
XIMENA MONSERRATE VERA
FERNANDEZ

84.59

84.76



VERA

gc

**RESERVA DEL
PROPIETARIO
AREA: 4659.89 m2**
XIMENA MONSERRATE VERA
FERNANDEZ



P15	P12	P10	P8	P6	P4	P2
9.57	9.18	9.18	9.18	9.18	8.75	
15.01	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.01
TERRENO VC-13 139.61 m2 9.03	TERRENO VC-12 137.70 m2 9.18	TERRENO VC-11 137.70 m2 9.18	TERRENO VC-10 137.70 m2 9.18	TERRENO VC-09 137.70 m2 9.18	TERRENO VC-08 135.27 m2 9.29	
P16	P13	P11	P9	P7	P5	P3

VERA

9C



ROCAFUERTE

LE 1

LAS BRISAS
LE 40

PUERTO SOL

CENTENARIO

VILLAS DEL SEGURO
T 16

LE FNA

LOTE A
JOSÉ MARÍA ORTIZ
ROSA FERRAZ



IGLESIA DIVINO NIÑO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-004800

Nº ELECTRÓNICO : 201463

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-12-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 135.27 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,686.06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,686.06

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 06/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

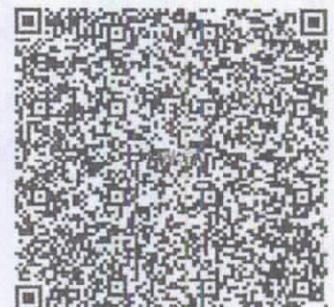
Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14837H0I3YIB

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:23:36



2611 568 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

Nº 112019-004826

Manta, viernes 15 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-09-17-12-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE con C.C. 1312271743 ubicada en BARRIO CENTENARIO LOTE VC-08 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,686.06 CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 06/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14863MDSZLQU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-004801

Nº ELECTRÓNICO : 201464

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-13-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-09

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 137.70 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,605.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,605.80

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



148386PM8TU1

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:24:53



Nº 112019-004827

Manta, viernes 15 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-09-17-13-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE con C.C. 1312271743 ubicada en BARRIO CENTENARIO LOTE VC-09 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,605.80 CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



148645DFDURD



• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112019-004802

N° ELECTRÓNICO : 201465

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-14-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 137.70 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,605.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,605.80

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14839W2RYWQG

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:25:25

N° 112019-004828

Manta, viernes 15 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-09-17-14-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE con C.C. 1312271743 ubicada en BARRIO CENTENARIO LOTE VC-10 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,605.80 CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14865JM9J47D

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-004803

Nº ELECTRÓNICO : 201466

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-15-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 137.70 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,605.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,605.80

SON: CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

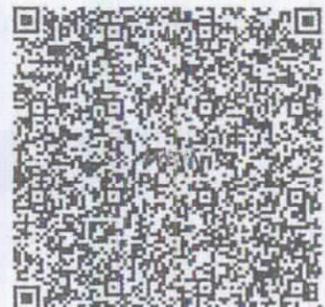
Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



148402RASKD2

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:25:45



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

Nº 112019-004830

Manta, viernes 15 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-09-17-15-000 perteneciente a VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE con C.C. 1312271743 ubicada en BARRIO CENTENARIO LOTE VC-11 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,605.80 CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14867XM8U3QU

● Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112019-004804

N° ELECTRÓNICO : 201467

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-16-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 137.70 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,605.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,605.80

SON: TATORCE MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES 80/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14841JDP6ABV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:26:05



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calla 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112019-004805

Nº ELECTRÓNICO : 201468

Fecha: 2019-11-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-17-17-000

Ubicado en: BARRIO CENTENARIO LOTE VC-13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.51 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312271743	VERA FERNANDEZ-XIMENA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,463.76

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,463.76

SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 76/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 470-8463 Y AUTORIZACIÓN No. 470-8463 DE FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 2091703000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14842PLJFHIF

➤ Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-15 09:26:25



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312271743

Nombres del ciudadano: VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA TORRES RAMON ELISERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-279-31994



191-279-31994

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el Abogado Alex Peñaherrera León, con registro No. 13-2018-208 del Foro de Abogado de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ.

C.C.# 131227174-3



ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

ABG. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

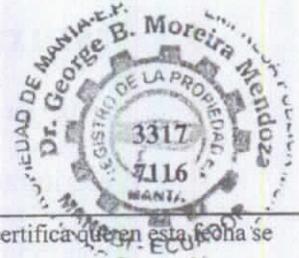
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3317 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312271743	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2091717000	72775	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091716000	72774	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091715000	72773	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091714000	72772	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091713000	72771	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091712000	72770	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2091703000	64892	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 02-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

martes, 3 de diciembre de 2019



martes, 3 de diciembre de 2019

